

## **BASES DEL PREMIO DE NOVELA SUBUR NEGRE LGTBIQ+2024**

El Festival **SUBUR NEGRE 2024** en colaboración con la Asociación **LGTBIQ+ COLORS SITGES LINK, PADULA & PARTNERS** y **EDICIONES ATLANTIS**, convocan el **PREMIO DE NOVELA SUBUR NEGRE LGTBIQ+2024**

### **OBJETIVO DEL PREMIO**

El premio busca dar a conocer y visibilizar, de manera auténtica y plural, al colectivo social LGTBIQ+ y su entorno dentro del género novelístico.

El **PREMIO DE NOVELA SUBUR NEGRE LGTBIQ+2024** viene también a reconocer la ciudad de Sitges (La Blanca Subur) como referente de la comunidad LGTBIQ+.

### **BASES DEL PREMIO**

#### **PRIMERA**

1.- Temática de las obras: La experiencia de la comunidad LGTBIQ+ en el contexto del género negro. Se valorará la exploración de las identidades diversas y relaciones interpersonales.

2.- Diversidad de personajes: Las obras deberán presentar una variedad de personajes LGTBIQ+ en roles protagonistas y secundarios reflejando la diversidad de experiencias y referentes.

3.- Se insta a quienes participen abordar el colectivo LGTBIQ+ con sensibilidad y desde la libertad, la complejidad y el respeto, superando y evitando estereotipos.

#### **SEGUNDA**

Los originales que se presenten deberán ser inéditos, con una extensión entre 200 y 400 folios DIN A4, interlineado doble y letra Times New Roman tamaño 12.

#### **TERCERA**

Los originales deberán estar escritos en lengua castellana. Hasta que no se declare el fallo del premio, la novela no podrá presentarse a ningún otro premio o concurso literario.

#### **CUARTA**

El premio está abierto a residentes en el Estado Español, mayores de edad y de cualquier nacionalidad.

#### **QUINTA**

La admisión de originales se iniciará el 10 de abril de 2024, y concluirá a las 24 horas del día 15 de junio de 2024.

#### **SEXTA**

Los originales se enviarán al correo [suburnegre2024@gmail.com](mailto:suburnegre2024@gmail.com) con el título del mail: **“Premio de Novela Negra Subur LGTBIQ+ 2024”**. En dicho correo se incluirán tres archivos:

1.- En el primer archivo, con el título **“La Novela”** se incluirá el texto íntegro de la obra sin ninguna referencia a la persona autora.

2.- En el segundo archivo, titulado **“La Autoría”**, se adjuntarán los datos personales de la persona autora, incluyendo nombre y apellidos, DNI o número de pasaporte, nacionalidad, dirección, correo y teléfono. También incluirá una breve biografía de 10 líneas.

3.- En el tercer archivo, titulado **“Resumen”** se incluirá un extracto de la novela y/o aquellos aspectos (trama, personajes, actualidad, etc) que la persona autora considere importantes. Este archivo no podrá exceder de dos folios DIN A4, interlineado doble y letra Times New Roman tamaño 12.

### **SÉPTIMA**

El jurado del premio está presidido ex aequo por José Vaccaro Ruiz, comisario del festival Subur Negre 2024, Prado G. Velázquez presidenta de la Asociación LGTBIQ+ Colors Sitges Link, y Euprepio Padura presidente de Padula&Partners.

Formarán parte del jurado siete personas nombradas por Subur Negre, siete por Colors Sitges Link, y siete por Padula&partners.

En la selección y valoración inicial de cada manuscrito participará un jurado designado por Subur Negre, otro por Colors Sitges Link, y un tercero por Padula&partners.

### **OCTAVA**

El fallo será inapelable y se dará a conocer en la presentación del festival Subur Negre 2024, que se celebrará en Sitges dentro de la primera quincena del mes de noviembre de 2024.

El premio podrá declararse desierto si el jurado por mayoría considera que ninguna de las novelas reúne la calidad suficiente.

### **NOVENA**

El premio consistirá en la edición gratuita, en papel y con solapas de la novela ganadora por parte de “Ediciones Atlantis”, con indicación expresa de ser la obra premiada. La persona autora ganadora recibirá un diploma acreditativo, 10 ejemplares de la novela publicada y una selección de libros de novela negra. A criterio del jurado podrá hacerse mención de una o varias obras finalistas.

### **DÉCIMA**

Ediciones Atlantis tendrá los derechos editoriales de la novela durante dos años.

La persona autora de la novela recibirá el 10% del precio de los ejemplares vendidos durante ese tiempo.

Pasados esos dos años la persona autora de la novela dispondrá libremente de los derechos de edición y venta de su novela.

La novela ganadora contará con una mesa de debate en el marco del festival Subur Negre 2024, que se celebrará en Sitges la segunda quincena de noviembre de 2024.

### **UNDÉCIMA**

La presentación al premio implica la aceptación de las presentes bases.